



MEMORIA DESCRIPTIVA

Expediente SEA: 20240028156
Expediente Tramita: 487558

- 1 Objeto del contrato: Recarga de los extintores de CO2 del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.
- 2 Tipo de contrato: Servicio
- 3 Valor Estimado y Órgano de Contratación:
 - El presente contrato tiene un valor estimado de 13.190 €.
 - El órgano de contratación competente es el Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, de conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de febrero de 2009.
- 4 Justificación de la necesidad y de la conveniencia y oportunidad del gasto:
 - Los extintores de CO2 constituyen el equipamiento habitual del personal de bomberos en sus intervenciones diarias, permitiéndoles realizar su trabajo con eficacia en la extinción de fuegos e incendios. Sin estos equipos el trabajo del bombero resultaría irrealizable. Por ello, es imprescindible que en todo momento se encuentren correctamente recargados e identificados de acuerdo con la legislación vigente. Por lo anterior, resulta indispensable proceder a la contratación del servicio de recarga de los extintores de CO2 del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.
 - Tenemos la oportunidad de atender el gasto por contar con una partida adecuada.
- 5 Concorre el supuesto de uso del contrato menor de
 - Cobertura de necesidades planificables que vienen satisfaciéndose sin contrato en vigor, siempre que se justifiquen las razones de interés público para continuar la prestación y el inicio de forma simultánea de un expediente para la preparación del contrato por procedimiento ordinario.
- 6 Además, declaro bajo mi responsabilidad:
 - Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.
 - Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

En la I.C. de Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Memoria justificativa	ID FIRMA	11984241	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - INSPECTOR JEFE DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL				30 de abril de 2024	
2. FELIPE CASTAN BELIO - COORDINADOR DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA				30 de abril de 2024	